



RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 29 de mayo de 2013, y en virtud la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2 - 50017 - Zaragoza. Dirección - Gerencia Vía Universitas, 34 50017 Zaragoza Teléfono 976 76 58 00

Quinto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursen condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.— Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
M.ª ÁNGELES ALCUTÉN PESCADOR**

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 14/06/13)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito Control	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante Resulta
25139748N	ALCAÑIZ SANCHO, JUAN JOSE	727,50	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
29099410V	CABEZA VENGOECHEA, PEDRO JOSÉ	351,00	1213	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	Vacante
18160097X	CAMPO LOPEZ, CARLOS JESUS	843,00	1209	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	Vacante
18164363K	EZQUERRA GIMENEZ, ANA MARIA	516,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25429705P	GARCIA ENGUITA, MARIA PILAR	714,00	5443	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Resulta
25149768G	GARCIA ORTIN, JORGE CARLOS	342,00	1212	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
40857331Q	GONZALEZ FALCO, JORGE	352,00	1210	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	Vacante
29105093L	LAHOZ PASCUAL, MARIA ISABEL	396,00						
25464412P	LAPRESTA MOROS, MARIA	397,50						
73256956R	MATEO ALCALÁ, PURIFICACION	522,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
17197570X	MORENO URUEÑA, MARIA ISABEL	699,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25442553E	NEGREDO QUINTANA, ISABEL	582,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
36122216A	PADIN FABEIRO, MARTA	486,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25439193C	ROCA ARQUILLUE, MONTSERRAT	537,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25442446F	RODRIGO CONDE, CESAR	489,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25170288P	ROJAS PEREZ-EZQUERRA, BEATRIZ	372,00						
25446781H	TABUENCA VICEN, CRISTINA	450,00	5444	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Resulta
17857589K	VELASCO CERDA, ISABEL M ^a	551,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
17215898F	YAGÜE MORENO, HORTENSIA	768,00	1214	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante

ANEXO II**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 14/06/13)**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
18036682J	PASCUAL MANCHO, JARA	E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

E) No haber transcurrido un año desde la toma de posesión del último destino (personal estatutario)